

RESOLUCION N° _____

000009

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 25 de marzo de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña LUISA COLIÑIR CURIN, cédula de identidad N° _____, funcionaria del Escuela básica N° 1602 "antihue de Pudahuel";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 34 de 11 de marzo del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 40 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 01 año, comprendido entre el 12 de marzo de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO
GENERAL

**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Educación
- Escuela 1602.
- Remuneraciones
- Archivo.